



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 10

C.D Extraord.2016-04-12

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Martes, 12 de abril de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 11H15 del día martes 12 de abril de 2016, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 11h50 ingresa a la sesión el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología industrial.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Convalidación de la asignatura Talleres de Desarrollo y Crecimiento Personal; y,
2. Asuntos académicos estudiantiles urgentes

1.- CONVALIDACIÓN DE LA ASIGNATURA TALLERES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL.-

Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-122, de 12 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria de 06 de abril de 2016 conoció el oficio FCPSi-Cli-2016-201, de 16 de marzo de 2016, con el que el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, en alcance al FCPSi-Cli-2016-147 en el que se presenta la modificación del 25% de la malla, período marzo – agosto 2016, informa que por omisión involuntaria no se tomó en cuenta la convalidación de la asignatura Talleres de Desarrollo y Crecimiento Personal del cuarto semestre de la malla actual, con Talleres de Desarrollo y Crecimiento Personal de tercer semestre de la malla anterior; que al respecto Consejo Académico resuelve aprobar la convalidación solicitada y remitir a Consejo Directivo para que con la aprobación respectiva del máximo Organismo de la Facultad continúe con el proceso de registro en la Dirección General Académica.

En consecuencia, Consejo Directivo RESUELVE: COMO ALCANCE A LA MODIFICACIÓN DEL 25% DE LA MALLA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA ASIGNATURA TALLERES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL DEL CUARTO SEMESTRE DE LA MALLA ACTUAL, CON TALLERES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL DE TERCER SEMESTRE DE LA MALLA ANTERIOR; Y REMITIR ESTA DOCUMENTACIÓN AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO PARA EL TRÁMITE PERTINENTE, A FIN DE QUE CON LA APROBACIÓN RESPECTIVA ENTRE EN VIGENCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016 - 2016.



ESPACIO EN BLANCO



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 10

C.D Extraord.2016-04-12

estudiantes de períodos anteriores. El PhD. Lalama expone sobre la inquietud de docentes de varias Facultades respecto a la distribución de horas. Se analiza sobre este particular.

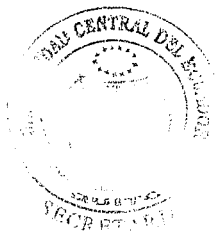
2.4 Se conoce el oficio FCPSi-Ind.2016-269, de 12 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual solicita la rectificación del nombre de la materia en la Resolución con que se autoriza la legitimación de la tercera matrícula, correspondiente al semestre 2012-2013, solicitada por las señoritas: Deysi Soraima Calvache Arias, Cuichán Rivera Ana Cecilia y Quishpe Piedmag Evelyn Patricia, debiendo constar la materia de Remuneraciones en lugar de Administración Salarial. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA MATERIA DE REMUNERACIONES DEL SEMESTRE 2012-2013, SOLICITADA POR LAS SEÑORITAS: DEYSI SORAIMA CALVACHE ARIAS, CUICHÁN RIVERA ANA CECILIA Y QUISHPE PUEDMAG EVELYN PATRICIA.

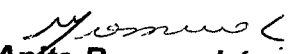
2.5 El Dr. Jácome indica que ayer se acordó iniciar clases el lunes próximo y que esta semana se efectuarían reuniones para analizar la malla, pero que conoce hay una disposición superior de que se inicie clases el miércoles. La señora Decana manifiesta que lo resuelto por la Facultad cambió frente a la disposición del señor Vicerrector Académico de que se inicien clases en todas las Facultades el día miércoles. El PhD. Lalama informa que el señor Vicerrector ha aclarado que no pueden venir a trabajar los docentes ganadores de concursos mientras no suscriban los nombramientos, igualmente los docentes contratados mientras no firmen los contratos. La señora Decana, respecto a la consulta del Dr. Jácome, sugiere que se cumpla la orden del señor Vicerrector con una flexibilidad en horarios y al mismo tiempo se realicen las reuniones programadas para analizar la malla. SE RESUELVE: APROBAR LA SUGERENCIA DE LA SEÑORA DECANA.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h00.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA

Lucy J.




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

ESPACIO EN BLANCO